

1
Santiago, diciembre 29 de 1986.
R-584-86.

Señores
Luis Celis,
Juan de Dios Ortúzar y
Sergio Galilea
Presidente y Miembros
Directiva de la Asociación de Académicos
PRESENTE

Estimados Profesores :

Me refiero a su carta del 23 de diciembre, y procedo a dar respuesta brevemente a los puntos que en ella se plantean.

Respecto de la elección de los cuatro miembros del Consejo Superior que son "representativos de los académicos" (Estatutos Generales Art. 24 nº 6), me parece que el procedimiento actualmente seguido se atiene a la letra y al espíritu de los Estatutos mejor que lo haría el que ustedes sugieren. Nunca me opondría a que esta opinión mía fuera discutida en el Consejo pero no me parece del caso que yo patrocine un sistema con el cual no me encontraría de acuerdo.

Respecto del "Claustro", reitero lo que muchas veces he dicho. Tengo interés y urgencia en establecer las Asambleas de Facultad, como cuerpos consultivos (no como organismo de gobierno universitario, porque ello exigiría una reforma de los Estatutos Generales, la que no me parece necesaria). Espero que se podrán dar pronto las normas sobre este particular. Me permito recordar, lo que he hecho muchas veces, que durante varios meses de este año, el trabajo de la Rectoría se vió gravísimamente interferido y que, en consecuencia, muchos temas de gran importancia y urgencia sufrieron retrasos considerables.

Comparto la preocupación por las rentas académicas. Ellas siguen siendo un asunto central de la preocupación de la Rectoría. Una discusión detallada de este punto excede los límites de esta carta; pero creo que una solución definitiva sólo vendrá -más que de un "notorio y categórico esfuerzo"- por un esfuerzo sostenido que consiga sacar a nuestra Universidad de la peligrosa dependencia de las cambiantes políticas fiscales.

Respecto de la política de matrículas, debemos aspirar a una situación en que la Universidad cumpla con su rol como tal y como institución de Iglesia, al permitir que estudien en ella personas de variada situación socio-económica. Dado el deterioro de las remuneraciones, y las grandes incertidumbres que abren algunas nuevas disposiciones legales, no parece fácil encontrar en este año una solución satisfactoria.

Creo que 1987 será un año de grandes decisiones en nuestra política universitaria. Tal como se los hacía ver, nuestra obligación irrenunciable de mantener a nuestra Universidad como institución de Iglesia y jurídicamente como Universidad particular subvencionada, nos exigirá formular políticas de financiamiento que sean compatibles con esas condiciones.

Finalmente, respecto de la carta del 27 de mayo, les reitero mi disposición a conversar sobre la mayor parte de los puntos allí planteados. Tal como

se los hacía presente, la carta contiene peticiones sobre asuntos que no son de la competencia del Rector, sino del Consejo Superior, y ciertamente contiene temas que parecen exceder a las funciones de una Asociación de Académicos. El conjunto de los problemas planteados requería una respuesta escrita demasiado extensa, y les reitero mi disposición de reunirme con ustedes para tratarlos en una próxima ocasión.

Saluda cordialmente a Uds.


JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE